

CORPORACIÓN INMOBILIARIA DOBLE A

BUSCAMOS AGENTES INMOBILIARIOS

Proactividad | Comunicación efectiva | Compromiso
Impulsa tu carrera en el sector inmobiliario

- Excelentes comisiones
- Capacitación constante
- Herramientas comerciales
- Proyectos exclusivos

VACANTES LIMITADAS

954 813 500

www.inmobiliariadoblea.com

EDITORIAL

Debe ser censurado Pág. 2

Fiorella Falconi

El patio trasero tiene ritmo de reguetón Pág. 5

LA PERIODISTA HABÍA DENUNCIADO AMENAZAS NUEVE DÍAS ANTES DE SU MUERTE, INVESTIGANDO A PATAZ, MINERA PODEROSA Y MANDOS POLICIALES

CHINA POLO INVESTIGÓ A MINERA PODEROSA Y FUE ASESINADA

La comunicadora y candidata Susy Isabel Aponte Polo fue asesinada el 19 de septiembre de 2026 durante una actividad proselitista en un mercado de Caraz, dejando además cinco heridos.

Nueve días antes denunció llamadas extorsivas desde penales y señaló al general PNP Víctor Revoredo, aunque la policía detuvo a un ciudadano extranjero como presunto gatillero.

Pág. 3

Pedido contra titular del Interior reunió 29 firmas

Presentan moción de censura contra ministro del Interior César Astudillo

Pág. 5

Candidato de RP anuncia que Metropolitano pasará por mencionado distrito

Puente Piedra: Empate técnico entre Esteban Monzón y Renán Espinoza

Pág. 4

Germán Alarco

Banca tradicional y Banca responsable: un cambio de paradigma a favor del bienestar común

Págs. 8-9

POLÍTICA

EDITORIAL

Debe ser censurado

La inseguridad se ha convertido en una de las expresiones más graves del abandono que sienten millones de peruanos frente al Estado. Mientras trabajadores, transportistas, comerciantes y pequeños empresarios viven bajo la amenaza de la extorsión y el sicariato, desde el Ministerio del Interior siguen llegando explicaciones que difícilmente pueden tranquilizar a quienes salen cada mañana sin saber si regresarán seguros a sus casas.

La situación exige responsabilidades políticas y no solamente estadísticas sobre operativos y capturas. César Astudillo tuvo la oportunidad de responder ante la Cámara de Diputados por la política de seguridad del Gobierno. Sin embargo, la posterior presentación de una moción de censura refleja que un sector de la representación nacional considera insuficientes sus explicaciones y cuestiona los resultados de su gestión.

El asesinato de la periodista y candidata Susy Aponte hace todavía más grave el debate. Aponte había denunciado amenazas antes de ser asesinada. El Estado no puede acostumbrarse a llegar después del crimen, capturar al presunto responsable y presentar el operativo como demostración de eficacia. Su primera obligación es proteger la vida y actuar antes de que las amenazas se conviertan en asesinatos.

No se trata de responsabilizar a los policías que enfrentan diariamente al crimen, muchas veces con recursos insuficientes. La responsabilidad política corresponde a quienes dirigen el sector. Un ministro del Interior debe garantizar estrategia, inteligencia, prevención y coordinación estatal. Cuando la población continúa sintiéndose indefensa, corresponde que el Congreso ejerza su función de control político.

La inseguridad golpea especialmente a quienes menos posibilidades tienen de protegerse: al trabajador, al pequeño comerciante, al transportista y a las familias de los barrios populares. No podemos resignarnos a que vivir bajo amenaza sea parte de la normalidad. Por eso, frente a la gravedad de la situación y los cuestionamientos a su gestión, este diario considera que César Astudillo debe ser censurado.

Gobierno plantea régimen especial para menores infractores

El Gobierno propuso crear un régimen diferenciado y de seguridad reforzada para adolescentes infractores de alta peligrosidad, como parte del pedido de facultades legislativas presentado al Congreso. La iniciativa plantea modificar el Código de Responsabilidad Penal de Adolescentes para separar en módulos especializados a quienes hayan cometido delitos graves o tengan perfiles vinculados al crimen organizado, evitando su contacto con menores que cumplen medidas por infracciones menos graves.

www.diariouno.pe

Pataditas

¿FACULTADES O SUPERPODERES?

El premier Luis Galarreta insiste en que el Gobierno trabajará “con o sin facultades”, pero al mismo tiempo pide que la Cámara de Diputados acelere la delegación legislativa. Si pueden gobernar sin ellas, ¿por qué tanta angustia por conseguirlas? Tal vez el Ejecutivo quiere demostrar que una cosa es trabajar y otra muy distinta es tener el control del lapicero.

LA SEGURIDAD... ¿PARA DESPUÉS?

Mientras el Gobierno asegura que la estrategia contra el crimen está dando resultados, la oposición sostiene que los homicidios siguen aumentando y usa esa situación como argumento para censurar al ministro del Interior. El Ejecutivo pide tiempo y continuidad. El problema es que los delincuentes tampoco parecen estar dispuestos a esperar el cronograma gubernamental.



CAMPANAZO EN WALL STREET

Keiko Fujimori cerró su gira en Nueva York participando en el tradicional campanazo de la Bolsa de Valores de Nueva York y presentando al Perú como destino de inversiones. Todo muy bonito, pero mientras sonaba la campana en Wall Street, en Lima sonaban las alarmas por la inseguridad. Ojalá la próxima campanada sea para anunciar resultados en el país y no solo buenas fotos en Nueva York.

DISCURSO RECICLADO

La participación de Keiko Fujimori ante la ONU generó críticas de congresistas, quienes consideraron que algunos de sus planteamientos repiten discursos ya escuchados en anteriores gobiernos. Parece que en política también funciona el reciclaje: cambian los nombres, cambian los escenarios, pero las promesas siguen llegando

con nuevo envoltorio.

LA PALABRA MÁGICA: DIÁLOGO

Miguel Torres volvió a pedir diálogo entre las bancadas para destrabar las facultades solicitadas por el Ejecutivo. Galarreta también insiste en negociar. Con tanta invocación al diálogo, cualquiera pensaría que el Congreso está convertido en una terapia grupal. Solo falta que, después de conversar, alguien recuerde que también tienen que votar.

“ESTAMOS TRABAJANDO”

Galarreta asegura que el Gobierno ya realizó 138 operativos contra el crimen y que continuará trabajando con o sin facultades. Mientras tanto, la moción contra Astudillo sostiene que las cifras de homicidios no muestran una mejora suficiente. Parece que Gobierno y oposición están mirando dos países distintos: uno desde las estadísticas oficiales y otro desde las páginas policiales.



diarioUNO
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

RICARDO MILLA
Director

ALEJANDRO ORTEGA
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

El periodismo peruano de investigación se estremera ante un crimen que enluta a la región Áncash. La comunicadora y candidata al Gobierno Regional, Susy Isabel Aponte Polo, conocida popularmente como “China Polo”, fue brutalmente asesinada el 19 de septiembre de 2026 en pleno desarrollo de una actividad proselitista dentro de un mercado en Caraz, provincia de Huaylas. El cobarde atentado a sangre fría dejó además un saldo de cinco ciudadanos heridos, evidenciando el nivel de violencia y desprotección que sufren quienes ejercen la labor informativa fiscalizadora en zonas calientes del país.

AMENAZAS PREVIAS Y EL DEDO EN LA LLAGA POLICIAL

Nueve días antes de su ejecución, exactamente el 10 de septiembre, la valiente reportera había hecho pública una grave denuncia de alto riesgo. Polo alertó a la opinión pública que venía recibiendo llamadas intimidatorias procedentes de tres establecimientos penitenciarios del país, donde le advertían directamente sobre un plan criminal para segar su vida. En esa misma denuncia, la comunicadora señaló públicamente al general PNP Víctor Revoredo Farfán como presunto responsable ante cualquier atentado que pudiera sufrir, un testimonio desesperado que grafica el clima de hostigamiento y enfrentamiento frontal contra el poder, aunque jurídicamente no constituye una prueba definitiva de responsabilidad penal.

China Polo investigó a Minera Poderosa y fue asesinada

LA PERIODISTA HABÍA DENUNCIADO amenazas nueve días antes de su muerte, investigando a Pataz, Minera Poderosa y mandos policiales.



PATAZ, MINERA PODEROSA Y REDES DE CORRUPCIÓN

Lejos de amedrentarse por las advertencias de los penales, la “China Polo” continuaba profundizando en

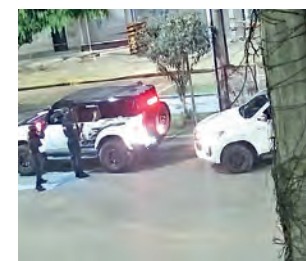
reportajes de alto voltaje político y económico. Entre sus últimas líneas de investigación figuraban denuncias candentes relacionadas con la convulsionada zona minera de Pataz, las opera-

ciones de Minera Poderosa, presuntas irregularidades en altos mandos policiales, estructuras de crimen organizado y los oscuros nexos entre intereses corporativos, la política regional y el Esta-

DATO

TRAS EL MAGNICIDIO, la Policía Nacional informó raudamente sobre la captura de un ciudadano extranjero sindicado provisionalmente como el presunto autor material del ataque armado, a quien se le incautó un arma de fuego. Sin embargo, esta detención preliminar del ejecutor material está lejos de esclarecer el panorama: la captura de un gatillero no revela quiénes orquestaron el crimen desde las sombras ni cuáles fueron los verdaderos móviles políticos o económicos detrás de su asesinato.

do. Asimismo, la periodista había puesto la lupa sobre casos complejos como el secuestro de Jenss Lara y cuestionado abiertamente en plazas públicas a cúpulas policiales de la talla de Víctor Revoredo y Óscar Arriola.



Exigencia fiscal y cabos sueltos

Hasta el momento, no existe evidencia pública que permita responsabilizar directamente a Minera Poderosa por el asesinato de la comunicadora; sin embargo, la Fiscalía tiene la ineludible obligación de indagar a fondo si sus investigaciones sobre los intereses mineros en la zona generaron las amenazas que terminaron costándole la vida. Del mismo modo, el Ministerio Público deberá interrogar y esclarecer qué líneas de investigación manejaba de la mano del periodista Gino Román, su colega en coberturas vinculadas a la minería ilegal y la política local. El asesinato de la “China Polo” no puede quedar archivado en la impunidad; el país exige saber quién ordenó acallar a balazos su voz y cuáles son las mafias que operan protegidas por el silencio.



Puente Piedra: Empate técnico entre Esteban Monzón y Renán Espinoza

CANDIDATO DE RP anuncia que Metropolitano pasará por mencionado distrito y derrumbará Mercado Huamantanga.

De acuerdo a los últimos sondeos de intención de voto de Idice se registra un empate técnico en el distrito de Puente Piedra entre los candidatos Esteban Monzón de Renovación Popular y Renán Espinoza de Somos Perú.

Ante estos resultados, el candidato Esteban Monzón agradeció a la población puentepedrina por sus preferencias.

“Este respaldo nos compromete a trabajar con más fuerza por nuestro distrito

de la mano con Rafael Aliaga, alcalde de Lima”, señaló Monzón.

El candidato de Renovación Popular prometió fluidez de tránsito en la Panamericana Norte y recuperación de los espacios municipales y públicos para la población.

Informó que el Metropolitano va a pasar hasta Ancón por Puente Piedra. “Hemos conversado con Rafael Aliaga, para que se extienda la red del Metropolitano y de esa manera la población

pueda viajar más rápido”.

Para lograr ese objetivo se van a recuperar las vías alternas del peaje de la verguenza que será derrumbado en la futura gestión de Monzón.

De igual manera, anunció que se priorizará recuperar el espacio que actualmente ocupa el mercado Huamantanga, que corta la Panamericana Norte.

“Ese espacio pertenece al Estado y no es particular, por lo que se tiene que recuperar para el beneficio de todos

los vecinos” enfatizó.

Dentro de su plan de gobierno, Esteban Monzón contempla la construcción de 400 escaleras y 200 muros de contención para cuidar a la gente que vive en las partes altas de Puente Piedra.

En materia de seguridad ciudadana, se construirá una central de seguridad moderna con cámaras identificadoras de rostros, la adquisición de nuevas unidades para el serenazgo y la creación de una escuela de serenos.

COLEGIO DE NOTARIOS DE LIMA

El Notario en tu Barrio se llevará a cabo, en forma simultánea, en todo el país

La exitosa campaña informativa gratuita El Notario en tu Barrio, implementada por el Colegio de Notarios de Lima (CNL), se llevará a cabo esta vez en forma simultánea en todo el Perú, por disposición de la Junta de Decanos de los Colegios de Notarios del Perú, que preside Alejandro Collantes Becerra, también decano del CNL.

La jornada notarial se realizará el próximo sábado 10 de octubre (de 9 a.m. a 12 m.), en una plaza principal de cada uno de los 22 colegios de notarios del país.

Es la primera vez que una campaña de esta magnitud se efectúa en el territorio nacional, significando un hito en el escenario notarial americano y mundial.

En el caso de Lima, la actividad se efectuará en el distrito de San Miguel, de 9 a. m. a 1 p. m., en el parque Paul Harris, ubicado en la cuadra 2 de la calle Las Américas (altura de la cuadra 28 de la Av. La Marina). Será liderada por el decano del CNL, Alejandro Collantes Becerra, y en esta ocasión se efectuará en colaboración con la Mu-

nicipalidad de San Miguel, cuyo burgomaestre es el Dr. Javier Bless Cabrejas.

El Notario en tu Barrio tiene como fin brindar información, orientar y proporcionar ayuda en trámites notariales a la ciudadanía. Durante el desarrollo de la misma, los notarios absuelven las consultas de la población, en plazas públicas y en forma gratuita, en actos como legalización de firmas, compraventa de bienes muebles e inmuebles, testamento, sucesión intestada, prescripción ad-



quisitiva de dominio, matrimonio, divorcio, unión de hecho, entre otros.

El Notario en tu Barrio ha atendido desde su

inicio en 2015 a miles de personas, en 29 fechas, en numerosos distritos de Lima Metropolitana. Igualmente, se realizó en

distintas regiones del país el 2024 y 2025, por iniciativa de la Junta de Decanos de los Colegios de Notarios del Perú.

Presentan moción de censura contra ministro César Astudillo

PEDIDO CONTRA TITULAR DEL INTERIOR reunió 29 firmas y cuestiona su gestión frente al aumento de homicidios y la falta de protección a Susy Aponte.

La bancada de Juntos por el Perú presentó formalmente este jueves ante la Cámara de Diputados una moción de censura contra el ministro del Interior, César Astudillo, por lo que sus promotores califican como una “manifiesta incapacidad en la conducción del sector” frente al incremento de la violencia. La iniciativa ingresó a las 5:28 p.m. y reunió 29 firmas, incluidas las de legisladores de Obras y del Partido del Buen Gobierno.

Entre los argumentos, la moción señala que hasta agosto de este año se registraron 1,499 homicidios, con un promedio de 6.16 asesinatos diarios durante los primeros ocho meses. Asimismo, cuestiona las respuestas brindadas por Astudillo durante su



interpelación del pasado 17 de septiembre, cuando respondió 27 preguntas sobre sicariato, extorsión, homicidios, presupuesto y las medidas adoptadas contra el crimen.

El documento dedica especial atención al asesinato de la periodista y candidata al Gobierno Regional de Áncash Susy Aponte, ocurrido en Caraz. Los impulsores de la censura sostienen que

Aponte había denunciado amenazas contra su vida nueve días antes del crimen y cuestionan que no se hubiera informado de medidas de protección adoptadas antes del ataque. También critican que la respuesta del sector se produjera después del homicidio.

La moción plantea que la Cámara de Diputados haga efectiva la responsabilidad política del ministro mediante la censura, al considerar sus autores que Astudillo no reúne las condiciones de idoneidad, eficacia y confianza política para continuar al frente del sector. El pedido deberá ahora seguir el procedimiento establecido en el Reglamento de la Cámara de Diputados antes de ser sometido a votación.

TRIBUNAL DETERMINÓ QUE LA COMUNA INCUMPLIÓ PARCIALMENTE SUS OBLIGACIONES EN EL TRAMO RAMIRO PRIALÉ. CONCESIONARIA RECLAMA UNA INDEMNIZACIÓN DE HASTA US\$447.5 MILLONES

Lima pierde arbitraje ante Rutas de Lima

La Municipalidad de Lima perdió parcialmente un nuevo arbitraje frente a Rutas de Lima, luego de que el tribunal determinara que incumplió obliga-

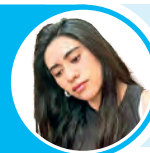
ciones relacionadas con la entrega de terrenos para el tramo Ramiro Prialé. La concesionaria reclama una indemnización de entre US\$339.5 millones y

US\$447.5 millones por los perjuicios ocasionados, aunque el monto que deberá pagar la comuna será determinado en una etapa posterior del proceso.

El fallo estableció además que la MML deberá reembolsar US\$724 mil, correspondientes al 50% de los costos del arbitraje. El tribunal también concluyó que la decisión de la Municipalidad de terminar unilateralmente el contrato de



concesión en enero de 2023 no respetó las condiciones contractuales ni la legislación peruana, mientras que otras pretensiones económicas planteadas por Rutas de Lima fueron desestimadas.

**OPINIÓN****FIGURELLA FALCONI**

El patio trasero tiene ritmo de reguetón

Hay algo profundamente latinoamericano en que una canción sobre Puerto Rico haya terminado sonando en una campaña presidencial brasileña. Es una coincidencia política: mientras Lula da Silva hablaba ante Naciones Unidas de soberanía y de la necesidad de que Brasil no sea tratado como el “patio trasero” de ninguna potencia, su campaña convertía una canción de Bad Bunny en el soundtrack de esta lucha importantísima.

“LO QUE LE PASÓ A HAWAII” no fue escogida al azar. La canción, incluida en *Debi Tirar Más Fotos*, habla de Puerto Rico, de la pérdida del territorio, del desplazamiento y de una identidad que puede diluirse cuando los intereses externos terminan imponiéndose sobre quienes habitan una tierra. Su referencia a Hawái funciona como una advertencia histórica: ¿qué ocurre cuando un pueblo pierde progresivamente el control sobre su propio territorio?

Por eso la canción encaja con el discurso de Lula. Ante la Asamblea General de la ONU, el presidente brasileño defendió la soberanía de los países y cuestionó las injerencias externas. Su mensaje fue claro: Brasil no está dispuesto a aceptar que una potencia decida por él.

Después, su campaña llevó esa discusión a otro lenguaje: el de la cultura popular. Con autorización del equipo de Bad Bunny, adaptó la canción al portugués y al contexto brasileño, incorporando referencias a los ríos, las playas y las tierras raras del país. La pregunta de fondo es sencilla: ¿quién decide sobre los recursos y el territorio de Brasil?

La elección de esta canción resulta especialmente significativa porque Bad Bunny convirtió la identidad puertorriqueña y la relación de la isla con Estados Unidos en parte central de su obra. Una canción que nació como reflexión sobre Puerto Rico ahora sirve para acompañar un debate brasileño sobre soberanía.

Y ahí está lo interesante. Lula no solo está hablando de política exterior: está intentando convertir la soberanía en un sentimiento reconocible para la ciudadanía. La canción le permite traducir una discusión geopolítica compleja a un lenguaje popular.

La política también se construye con símbolos. Esta vez, uno de ellos llegó desde Puerto Rico, pasó por Hawái y terminó en Brasil, con ritmo de reguetón.

HERBERT
MUJICA

Jefe de Investigación

Escribió la estudiosa y escritora Cecilia Méndez: “Empiezo a pensar que el gratuito, indigno y contraproducente sometimiento de la señora K a un gángster tan pervertido y peligroso como Trump obedece más a su ineptitud y a su costumbre de vivir entre criminales que a un entendimiento político de lo que es ser de derecha o a una vocación conscientemente pro-imperialista.

Ese indigno rebajarse es patético. Puro aserrín en la cabeza. Y amor al poder por el poder, cortedad de miras e incapacidad nata para pensar en el país.

No es que esperara de ella algo mejor. Es solo que cinco años más con esta mujer tan bruta e indigna después de tres años y medio de Dina, Jeri, Balcázar y el pacto mafioso, hechura del fujimorismo y aliados, que han destrozado la ley, la institucionalidad y la moral en el país es demasiado.

Keiko ha sacado su verdadera cara en la ONU. La de la mala y la tonta que solo atina a alzar la voz y a elogiar y empoderar a los militares e inventar terroristas cuando no sabe qué decir, pensando ilusamente, tal vez, que así transmite autoridad, cuando solo da vergüenza y nos hace quedar como una república bananera.

Fluctúo entre la vergüenza, la rabia, la desolación y la pena”.

Hay seres cuya cabeza

¡Cabezas de aserrín y ucronías!



solo tiene aserrín y por eso sus decisiones fluctúan entre la irrealdad de las ucronías como de la miopía impúdica de sus miras. El ejemplo más dramático lo brinda el mediocrísimo gobierno de Keiko Fujimori, naufragando a diario, en su absoluta desorientación, produce manifiestos pero todos los males persisten en su presencia letal.

Procurando retratarlas ¡Simplemente ucronías!, <https://bit.ly/4bAKLq8>, el 11-2-2024, escribimos sobre un escapismo muy común en nuestra vida pública y política. Leamos.

“La definición de ucronía:

Construcción que especula sobre realidades alternativas, en las que los hechos de la vida real ocurrieron de manera diferente o simplemente no sucedieron en absoluto.

Los peruanos tienen una pródiga costumbre a referirse al pasado e inferir ¿qué hubiera acontecido si tal personaje o grupo de personas adoptaban tal o cual actitud. La realidad no es distinta pero la especulación, de por sí imaginativa, es feraz.

Gran parte del argumento político común y corriente, se basa en que ellos (y por eso piden el

voto), no incurrirán en los errores que otros sí. No hay duda que la demagogia prima y una vez que salen electos, por lo general, se olvidan o cumplen a plazos.

¿Cómo se explica la reelección de ilustres tarados y mendaces? Aquellos tienen habilidad para mentir y lo hacen plenamente convictos que obtendrán respaldo. Y malos ejemplos hay varios y las canteras son multipartidarias.

Entonces es posible afirmar que gran parte del pensamiento común radica en la “esperanza” de que no debió haber

acontecido.

Por ejemplo, en las elecciones presidenciales de 1945, triunfo -no podía ser de otro modo- el Frente Democrático Nacional que inexplicablemente tuvo como candidato al jurista José Luis Bustamante y Rivero. Su fracaso no pudo haber sido más trágico.

Este capítulo en torno al misterioso hecho que Víctor Raúl Haya de la Torre no fuera presidente como las masas aclamaban entonces, merece estudio y análisis. Haya era capitán de multitudes. Bustamante opaco y conservador.

Muchas veces he escuchado: “si Haya hubiera sido presidente”. A contracorriente habría también que recordar que los ánimos contenidos se desparramaron y convirtieron la primavera democrática 1945-48, en la debacle que irrumpió el 27 de octubre de 1948 con el golpe de Estado de Manuel Odría.

¿A qué conducen las ucronías? Sirven como plataforma imaginativa e ingeniosa y no pocas veces, a relatos literarios de alta calidad. Pero su abuso introduce al protagonista a la irrealdad.

En muchos militantes políticos la ucronía suplantó a la realidad facinerosa de hechos cuya comisión retrató al autor tal como era. Genio y figura hasta la sepultura.

¿Qué pasa cuando la ucronía se adopta como narrativa de una historia que nunca ocurrió? Nos mentimos a nosotros mismos.

Al crear, adoptando interpretaciones sobre irrealdades, navegamos en aguas peligrosas, porque la verdad manda al garete o al naufragio navíos enteros de mentiras.

Quien no fue capaz de afrontar las consecuencias y ruinas de sus acciones, buenas o malas y adoptó el facilismo huidizo, no es valiente ni admirable: es felón y miedoso.

Lo desgraciado es que la narrativa engañosa afina en mentes con incapacidad de exégesis ideológica o doctrinaria de la más mínima especie. Fueron educadas estas personas en la grito y en el ruido.

Por eso son numerosos los imitadores payascos de gestos e inflexiones de voz que pretenden fungir como propios, los que dicen liderar esas colectividades políticas.

La mentira, farsa, teatro absurdo y engaño no construyen fraternidades de acción o estudio dedicado a la búsqueda de soluciones para las mayorías. Pero si embrutece a cófrades a los que se promete la recompensa de un sueldo o propina.

Las ucronías y cabezas de aserrín menudean en el Perú.

Palaos, Paraguay y Esuatini abogan por Taiwán en la ONU y afirman que su exclusión es una mancha para el organismo

Durante el inicio del debate general de la 81.ª Asamblea General de las Naciones Unidas, varios aliados diplomáticos de Taiwán alzaron la voz para defender su inclusión en el sistema internacional. El presidente de Palaos, Surangel S. Whipps, Jr., inauguró

estas intervenciones destacando que la alianza entre su país y Taiwán se fundamenta en valores compartidos como la democracia y los derechos humanos. Whipps apeló al principio fundacional de la ONU, «Nosotros los pueblos», para denunciar la marginación injustificada de los 23 millones de



Edificio de la ONU (<https://unsplash.com/es/fotos/la-sede-de-las-naciones-unidas-en-la-ciudad-de-nueva-york-oBJz0Rc8Zjs>)

ciudadanos taiwaneses.

El presidente de Paraguay, Santiago Peña Palacios, ofreció un discurso contundente en el que

dedicó especial atención a la situación de Taiwán. Peña advirtió a la comunidad internacional sobre la fragilidad geopolítica en el estrecho de Taiwán, argumentando que cualquier conflicto en la región desestabilizaría gravemente la economía mundial. En sus palabras, la exclusión de Taiwán representa una mancha ética y funcional para el máximo organismo multilateral.

En su intervención, el mandatario sudamericano enfatizó la dependen-

cia global de la industria tecnológica taiwanesa. Señaló que, al igual que el petróleo definió el siglo XX, los semiconductores son el motor del siglo XXI, por lo que ignorar las tensiones en el Indo-Pacífico supone una grave miopía política. Ante este escenario, Peña reafirmó sin ambages que Paraguay abandona cualquier postura de neutralidad para posicionarse firmemente del lado de Taiwán.

Por su parte, el rey Mswati III de Esuatini se

sumó a las reivindicaciones solicitando a la ONU que adopte un modelo de gobernanza verdaderamente inclusivo. El monarca subrayó la importancia crítica de Taiwán en las cadenas de valor internacionales y su potencial para contribuir al desarrollo sostenible, instando a las Naciones Unidas a establecer mecanismos formales que permitan la participación activa de la isla en las agendas globales.

Taiwán y EE.UU. celebran el primer taller del GCTF en Kosovo

El 17 de septiembre se llevó a cabo en Pristina, Kosovo, un taller sobre la conexión de cadenas de suministro críticas con centros logísticos, en el marco del Marco Global de Cooperación y Capacitación Global (GCTF, siglas en inglés).

Según el Ministerio de Relaciones Exteriores (MOFA, siglas en inglés), el evento fue

organizado conjuntamente por la Oficina de Representación de Taipéi en Hungría, la Embajada de Estados Unidos en Kosovo y la Universidad de Pristina, y constituyó el primer taller del GCTF celebrado en Kosovo.

Representantes de los sectores académico, empresarial y político de las tres naciones se reunieron para debatir sobre la posi-

ción clave de Taiwán en la resiliencia de las cadenas de suministro mundiales y su experiencia en la transformación de un centro de manufactura a un centro global de alta tecnología, así como sobre el papel de Kosovo en la logística regional y la forma en que los socios pueden colaborar a fin de promover cadenas de suministro seguras y diversificadas.

Elliot Wang, el máximo representante diplomático de Taiwán en Hungría, afirmó en su discurso



Elliot Wang (derecha), director de la Oficina de Representación de Taipéi en Hungría en el taller del GCTF, sobre la resiliencia de las cadenas de suministro y el fomento de la prosperidad, celebrado el 17 de septiembre en Kosovo. (Foto cortesía de la Of. de Representación de Taipéi en Hungría).

de inauguración que la resiliencia de las cadenas de suministro es fundamental para la seguridad económica mundial y la prosperidad a largo plazo. Wang hizo hincapié en que una dependencia excesiva de una única fuente puede provocar interrupciones en la cadena de suministro y convertirse en un instrumento de coerción económica, subrayando la importancia de crear una red de cadenas de suministro diversa, segura y fiable para los

socios democráticos.

Asimismo, el representante aseveró que, dado el papel central de Taiwán en los sectores de semiconductores avanzados, inteligencia artificial y cadenas de suministro de alta tecnología, la nación está preparada para ampliar la cooperación con Estados Unidos, Kosovo y otros socios afines de los Balcanes Occidentales con el fin de reforzar la resiliencia regional de las cadenas de suministro.

Más de 20 000 personas se lanzan al agua en el Lago del Sol y la Luna

Más de 20 000 personas de 38 países y regiones participaron este año en la tradicional travesía a

nado del Lago del Sol y la Luna, en Nantou, Taiwán. Para reforzar la seguridad, los organizadores implementaron pulseras

electrónicas sincronizadas con boyas flotantes, además de puntos de descanso, abastecimiento de agua y numerosos

socorristas. Los participantes destacaron el desafío de nadar con viento y olas, así como la experiencia de disfrutar de la naturaleza y del espíritu de compañerismo. Más que llegar a la meta, el objetivo principal fue completar la travesía de manera segura.



(Foto cortesía del Área Paisajística Nacional del Lago del Sol y la Luna).



GERMÁN
ALARCO

Profesor de la
Universidad del Pacífico

Mientras el nuevo gobierno pretende legitimizar la usura al eliminar el tope máximo de las tasas de interés activas, a nivel internacional se discute la necesidad de impulsar una banca responsable, cada vez más consciente de su papel en el desarrollo de la economía, la sociedad y el cuidado del medio ambiente; sin demérito de que como negocio debe generar utilidades razonables para sus accionistas.

El título de esta nota corresponde a un artículo publicado en la Revista de Economía Institucional de la Universidad del Externado de Colombia. Fue incluido en el Vol. 27, Núm. 52 de enero-junio de 2025. Tiene 5 autores encabezados por César Ferrari, economista peruano. Fue Superintendente Financiero de Colombia entre 2023-2026. <https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/ecoins/article/view/10058/18201>

SOBRECOSTOS

De acuerdo con el FMI, El Perú se encuentra entre la segunda y tercera posición con las mayores diferencias entre las tasas activas (a los clientes) y pasivas (a los depositantes)—y por tanto mayor ineficiencia en América Latina— luego de la banca brasileña y en algunos años después de la paraguaya en lo que va del siglo XXI. Su contrapartida fueron utilidades netas extraordinarias por US\$ 4,210 millones en

2025, 37% superiores al 2024, de las cuales casi US\$ 1,930 millones fueron del primer banco. Asimismo, su rendimiento respecto del patrimonio sigue creciendo del 18.7% en 2025 a 21.1% en julio de 2026, casi el doble del estándar norteamericano de 11.8%.

Desafortunadamente, en nuestro país, ni el BCRP ni la Superintendencia de Banca, seguros y AFPs (SBS) se preocupan por la eficiencia del sistema financiero (márgenes de intermediación); soslayando también las problemáticas relativas a su profundidad (penetración) y su aportación al aparato productivo respecto del énfasis absoluto en su estabilidad. Para estas instituciones públicas más utilidades es mejor para todos; están equivocados. Ni hablar de preocupaciones respecto de la sociedad y el medio ambiente. El sobre costo de la banca para la economía peruana se ubica en alrededor del 0.5% del PBI cada año.

EL CONCEPTO

Ferrari y sus coautores parten señalando que el concepto de Banca Responsable se menciona como Banca Social o Banca Sostenible.

Banca tradicional y Banca responsable: de paradigma a favor de una evaluación social.

Esta se entiende como la actividad bancaria que busca generar rentabilidad de manera sostenible en el tiempo, reconociendo el papel del sector bancario en el bienestar de las futuras generaciones. Esto implica incorporar la sostenibilidad en tres dimensiones: ambiental, social y económica.

El concepto de Banca Responsable deriva del de Banca Ética, término que forma parte de las finanzas éticas y que hace referencia a aquellas entidades financieras que buscan no solo un rendimiento económico, sino también un rendimiento social; dimensiones que se sitúan al mismo nivel. Más precisamente, se trata como aquella actividad financiera mediante la cual se generan rentabilidades con propósito privado, social y ambiental, sin comprometer el bienestar de las generaciones futuras. Con ella se debe pasar de una evaluación privada a

una evaluación social.

ESTRUCTURA

El documento que da origen a esta nota busca aportar a la investigación y discusión sobre Banca Responsable, considerando que esta representa un objetivo o meta por alcanzar. Con este fin, se desarrollan los siguientes puntos: (i) el concepto de Banca Responsable, también conocida como Banca Ética o Banca Social; (ii) el origen y contexto de esta figura; (iii) los principios de la Banca Responsable desarrollados por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente.

En cuarto lugar, (iv) las principales características de la Banca Responsable en comparación con la Banca Tradicional; (v) un modelo de maximización de beneficios que, en el caso de la Banca Responsable, añade la maximización de beneficios para los consumidores financieros, los trabajadores financieros y el medio ambiente; (vi) una propuesta sobre el rol del Estado en el marco de la Banca Responsable; (vii) una medición homogénea para la Banca Responsable; y, finalmente, (viii) las conclusiones preliminares.

ORIGEN

Los autores nos recuerdan que hay tres fuentes que contribuyen al concepto. En



primer lugar, la economía solidaria entendida como aquella alternativa económica en cuyo centro se encuentra la persona y no únicamente el capital. En segundo lugar, la Banca Ética que tiene sus orígenes en la inversión socialmente responsable, la cual incorpora criterios de carácter ético y social en las decisiones de inversión, que van unidos a los criterios financieros tradicionales. En tercer lugar, a propósito de la crisis financiera internacional 2008-2009 se creó la Alianza Global para una Banca con Valores (Global Alliance for Banking on Values, GABV por sus siglas en inglés).

Cada miembro de GABV está comprometido con los

siguientes seis principios: (i) modelo de negocio basado en el impacto social, medioambiental y en la sostenibilidad; (ii) nuevos modelos de negocio para satisfacer las necesidades de las comunidades y la economía real; (iii) relaciones a largo plazo con los clientes a partir de una comprensión directa de sus actividades económicas y sus riesgos; (iv) resiliencia a largo plazo ante perturbaciones externas; (v) gobernanza transparente e inclusiva; y (vi) interiorización de los principios de la Banca Responsable dentro de la cultura organizacional.

PRINCIPIOS NACIONES UNIDAS

La Iniciativa Financiera



Responsable: un cambio al bienestar común



del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEP FI, por su sigla en inglés) expidió el documento guía que contiene los 6 principios de Banca Responsable. En primer lugar, consiste en orientar la estrategia comercial del banco para que se encuentre en armonía con los objetivos de desarrollo sostenible y el Acuerdo Climático de París. En segundo lugar, consiste en la identificación y evaluación del impacto que tienen las actividades, productos y servicios que ofrece el banco, en las personas y en el medio ambiente.

En tercer lugar, consiste en la creación de sinergias entre el banco, sus clientes y proveedores, y otros, con

el propósito de crear prácticas sostenibles y propiciar actividades económicas que redunden en el bienestar general y la prosperidad para las generaciones actuales y futuras. En cuarto lugar, hace referencia a la consulta, participación y asociación, de manera proactiva y responsable con las partes interesadas para alcanzar los objetivos de la sociedad.

En quinto lugar, se refiere a la necesidad de establecer una cultura y práctica empresarial diaria en la cual todos los empleados de la compañía comprendan e interioricen el impacto que sobre la sociedad y el bienestar general trae las diferentes determinaciones que tome el banco. En sexto lugar, consiste en la transparencia que debe existir en el banco al momento de comunicar a la sociedad los objetivos, las decisiones y las actividades realizadas, así como la eventual materialización de riesgos, entre otros factores que deben ser conocidos por los consumidores, partes interesadas y terceros en general.

TRADICIONAL VS RESPONSABLE

Ferrari y sus coautores anotan que, aunque las actividades llevadas a cabo por la banca tradicional y la Banca Responsable pueden ser las mismas — intermediar

entre el ahorro y el crédito—, sus objetivos y modo de actuación en el mercado son diferentes. La manera en que cada una de ellas maximiza su bienestar o utilidad también es distinta. Solo como ejemplos, mientras la banca tradicional obtiene beneficios al maximizar la utilidad, la Banca Responsable obtiene beneficios tanto al maximizar la utilidad como al aumentar el bienestar social y mejorar el impacto ambiental.

Por otro lado, en la Banca Responsable, la evaluación de la financiación de un proyecto no solo considera su rentabilidad, como ocurre en la banca tradicional, sino que también incorpora las externalidades positivas y negativas que este genera en el medio ambiente y en la sociedad. Por esta razón, en la Banca Responsable, proyectos que financieramente pueden no ser tan rentables son financiados en atención al impacto positivo que generan en el ámbito social y ambiental. De igual modo, proyectos que financieramente son altamente rentables pueden no ser financiados por la Banca Responsable si su impacto en lo social y ambiental es negativo.

MODELO FORMAL

Al inicio de la nota se comentaba que los auto-



res construyen un modelo formal de los dos tipos de banca. Este se centra en dilucidar la dinámica económica de la Banca Responsable. De este modo, se enriquece su planteamiento teórico, al tiempo que fomenta el desarrollo de estrategias que promuevan prácticas financieras éticas y sostenibles. Las ecuaciones y gráficos respectivos, estimados con parámetros razonables, muestran que la existencia de la Banca Responsable es viable y representa un grado superior de satisfacción social en comparación con la banca tradicional, en la medida en que aumenta la demanda de los consumidores financieros.

Si la demanda de crédito es baja, la tasa de interés es superior a la de la banca tradicional, pero esta irá disminuyendo progresivamente según la pendiente de la oferta de la Banca Responsable. La pendiente y la existencia del equilibrio en un escenario de Banca Responsable dependerán en gran medida de la ponderación de la Banca Responsable frente a los demás stakeholders — contrapartes— y del número de demandantes.

Asimismo, para garantizar una demanda suficiente, resulta crucial examinar los

factores que la afectan, tales como la tasa de interés del crédito, el nivel de ingreso y las preferencias del consumidor financiero. Por ello, es imperativo que la economía opere en condiciones de máximo empleo con niveles de ingreso suficientes; de lo contrario, no existiría la demanda necesaria para permitir la existencia de la Banca Responsable.

INTERVENCIÓN GUBERNAMENTAL

Ferrari y sus coautores reiteran que es posible afirmar que el cambio de paradigma que implica el tránsito de la banca tradicional a la Banca Responsable genera beneficios para los consumidores, los trabajadores y el medio ambiente. Ante este panorama, se plantean cuál es el rol del regulador respecto a la Banca Responsable. La respuesta está en enfrentar fallas del mercado, pero también existen otras alternativas tanto de carácter vinculante u obligatorio como herramientas de carácter orientador y voluntario; así como instrumentos de acción directa en el mercado.

Dentro de las herramientas orientadoras los autores proponen: i) Manuales de Buenas Prácticas para una

Banca Responsable que permiten a los bancos alinear sus actividades económicas con los objetivos de desarrollo, sostenibilidad e impacto social, recomendando algunas actividades que se estiman convenientes y positivas en términos de bienestar social, de sus trabajadores y ambiental. ii) Guías de Medición de Proyectos. Se trata de lineamientos dirigidos a los bancos para la medición y evaluación de los proyectos en los que participan.

En tercer lugar, iii) taxonomías verdes o medioambientales. Estas clasifican las actividades, sectores e inversiones económicas según su contribución al logro de objetivos ambientales para que los inversionistas y consumidores financieros puedan canalizar su capital y su ahorro. Por último, es necesario diseñar e implantar una medición uniforme para los bancos, con el propósito de determinar si la entidad está constituida como Banca Responsable.

COLOFÓN

Efectivamente, algunos de los bancos en el Perú hacen alguna filantropía. Eso no es suficiente, ya que deben convertirse realmente a la filosofía de la responsabilidad social empresarial, a la creación de Valor Compartido —en línea con M. Porter— y convertirse en una Banca Responsable. También es hora de que, en el caso peruano, el BCRP y la SBS no sean tan laxos e indolentes recordando que la banca puede y debe tener un papel fundamental en el bienestar de las familias, los hogares, la sociedad y las empresas.

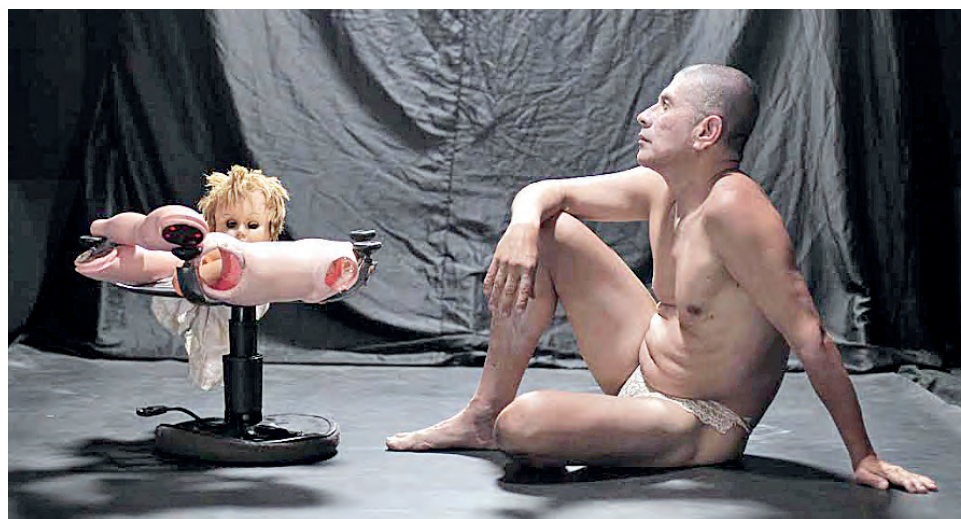
SENTIR: una mirada al cuerpo, la fe y la violencia desde el teatro

DESNUDOTEATRO REGRESA A LOS ESCENARIOS con una propuesta protagonizada y dirigida por Miguel Blásica que explora los límites entre lo sagrado y lo profano, a través del cuerpo, la memoria, el sufrimiento y la violencia simbólica.

Desnudoteatro vuelve a las tablas con SENTIR, una obra abstracta y experimental que propone una mirada descarnada sobre la condición humana y convierte el cuerpo en territorio de devoción, sufrimiento y destrucción. La puesta en escena busca provocar una experiencia sensorial y reflexiva alrededor de aquello que las sociedades reconocen como sagrado.

En un mundo marcado por la violencia, la incertidumbre y la transformación permanente de sus valores, SENTIR plantea una inmersión en los símbolos de lo sagrado para cuestionarlos y resignificarlos. La obra explora estos elementos no solo desde su dimensión religiosa, sino también como expresiones de poder social, cultural y político.

La propuesta parte de una búsqueda sobre el significado del mito y su



permanencia más allá de las formas y prácticas con las que tradicionalmente se concibe la religiosidad. En ese recorrido, la obra establece y rompe simbólicamente el diálogo entre tradición y modernidad, mientras propone nuevas lecturas sobre los símbolos populares y su presencia en la memoria colectiva.

Protagonizada y dirigida escénicamente por Miguel Blásica, SENTIR utiliza el cuerpo como principal herramienta de expresión. Fe, sufrimiento, éxtasis, dolor, suplicio, soledad, vida, muerte y esperanza confluyen en un lenguaje escénico que busca llevar al espectador a una experiencia que trasciende la representación convencional.

La obra es resultado de un prolongado proceso de creación artística y forma parte de una propuesta de largo aliento desarrollada por Desnudoteatro durante más de 30 años, en la que el cuerpo-símbolo ocupa un lugar central. El colectivo ha orientado su trabajo a explorar los límites de la interpretación y la reinterpretación, utilizando el lenguaje teatral como espacio de cuestionamiento y búsqueda.

En SENTIR, lo artístico también se relaciona con la construcción de la memoria y la historia de los pueblos. El escenario se convierte así en un espacio donde los símbolos pueden ser confrontados, transformados y observados desde nuevas perspectivas.

Debido a que la puesta

en escena incorpora escenas de violencia simbólica que pueden resultar inquietantes para algunas audiencias, la obra está dirigida exclusivamente a mayores de edad.

SENTIR tendrá dos únicas funciones, los sábados 24 y 31 de octubre, a las 7:30 p. m., en el Auditorio SITENEL, ubicado en Jr. Mariano Carranza 498, Santa Beatriz, frente a América Televisión.

Las entradas tienen un costo de S/ 25 en preventa hasta el viernes 16 de octubre y S/ 30 posteriormente. Las reservas pueden realizarse a través de las redes sociales de Desnudoteatro en Instagram, Miguel Blásica - actor en Facebook, mediante WhatsApp al 991 042 451 o escribiendo al correo mblasica@yahoo.es.



OPINIÓN

EDWIN CAVELLO LIMAS

Jaime Bayly no irá a Trujillo

Jaime Bayly no irá a la Feria Internacional del Libro de Trujillo. El escritor ha decidido no poner el cuello donde otros apenas ponen un afiche. La organización de la FILT confirmó que su participación, prevista para el encuentro que se desarrollará del 26 de septiembre al 8 de octubre, finalmente quedó descartada por la inseguridad que golpea a la ciudad.

Bayly, autor de Los últimos días de La Prensa y No se lo digas a nadie, sabe perfectamente que una cosa es escribir sobre la muerte y otra muy distinta es encontrársela esperando en una esquina. El hombre podrá ser polémico, irreverente y hasta provocador, pero tampoco parece dispuesto a convertir una presentación literaria en su último capítulo.

Y razones no le faltan. El 30 de agosto, cuatro personas fueron asesinadas dentro de una camioneta durante el secuestro de un empresario minero en una concurrida avenida de Trujillo. Los atacantes simulaban una intervención policial y utilizaron prendas similares a las de agentes de la Policía.

En ese contexto, decirle a un escritor: "Jaime, ven tranquilo, tenemos todas las garantías", debe sonar casi tan tranquilizador como decirle a un pasajero del Titanic "llegaremos a tierra a salvo".

Bayly, además, conoce el terreno político. Ha criticado y satirizado a numerosos personajes públicos y, en más de una ocasión, se ha burlado de César Acuña, líder de Alianza para el Progreso. Trujillo tampoco es una ciudad cualquiera para alguien que ha construido buena parte de su carrera literaria y periodística observando y cuestionando el poder.

Y luego están los nombres que ya forman parte del vocabulario del miedo: Los Pulpos y La Jauría. Así que Bayly no quiere ponerse en bandeja.

El problema verdadero es otro: cuando un escritor decide no asistir a una feria del libro porque teme por su vida, la noticia ya no habla solamente de literatura. Habla de una ciudad donde el crimen empieza a ponerle condiciones hasta a la cultura.

La FILT seguirá adelante, por supuesto. Pero una feria del libro no debería parecer una pequeña isla cultural rodeada de sangre y plomo. Porque cuando hasta los escritores prefieren quedarse lejos, quizá el problema ya no sea quién viene a Trujillo, sino qué estamos haciendo para que Trujillo vuelva a ser un lugar al que cualquiera quiera venir.

El dato

Duración: 1 hora.

Funciones: 24 y 31 de octubre, 7:30 p. m.

Lugar: Auditorio SITENEL, Jr. Mariano Carranza 498, Santa Beatriz.

Entrada general: S/25 en preventa.

TEMA CENTRAL DE LAS ENTREVISTAS

• El CIAN 2026 llega a Lima para su jornada de clausura, cerrando una edición que recorrió Santiago de Chile y Arequipa. Un espacio que acerca la última evidencia científica en nutrición a los profesionales de la salud, en un contexto donde la actualización profesional continua es clave para responder a los diversos desafíos nutricionales que enfrenta el Perú.

OBJETIVO DE LAS ENTREVISTAS

• Posicionar al Congreso Internacional de Avances en Nutrición (CIAN) como un espacio para compartir la última evidencia científica en nutrición y salud, promoviendo la actualización continua de los profesionales del sector y contribu-

Ayuda Memoria | Entrevistas CIAN 2026 / Lima Fecha: 18 de septiembre



yendo a mejorar el bienestar de los peruanos.

MENSAJES CLAVE

• El Congreso Inter-

nacional de Avances en Nutrición (CIAN), organizado por el Instituto de Nutrición y Seguridad Alimentaria (INSA), llega

a su XIV edición reuniendo a expertos nacionales e internacionales para analizar los principales desafíos y avances en el

campo de la nutrición. Tras su paso por Santiago de Chile y Arequipa, el congreso culmina hoy en Lima, la ciudad donde nació hace más de trece años.

• En ese marco, el CIAN busca brindar a los especialistas la evidencia científica necesaria para

enfrentar el aumento de enfermedades crónicas asociadas a la malnutrición en el país.

• Este esfuerzo resulta clave porque enfermedades como la anemia, la desnutrición y la obesidad no solo limitan el desarrollo físico y cognitivo de la población, sino que representan un alto costo económico para el país, al reducir la productividad futura y sobrecargar el sistema de salud.



Coreógrafa peruana convirtió su pasión por la danza en una comunidad con cerca de 17 mil mujeres.

Galia Maldonado ha convertido la disciplina y la preparación constante en los pilares de su carrera artística. Bailarina, coreógrafa, docente, artista de Heels y Burlesque, además de directora y productora, viene construyendo una trayec-



Galia Maldonado brilla en EE.UU. y Europa

toria que trasciende las aulas de danza.

Inició su formación en 2016 y durante cuatro años integró el Programa de Formación Artística D1, donde se preparó en diferentes disciplinas. Posteriormente se especializó en Heels Dance y continuó perfeccionándose internacionalmente en reconocidas

escuelas de Nueva York y Los Ángeles, entre ellas Broadway Dance Center, Steps on Broadway, Movement Lifestyle, Millennium Dance Complex y Playground.

Su preparación también incluye actuación, con dos años de estudios junto a David Carrillo y el Programa de Formación Actoral Profesional de Ro-

berto Ángeles, además de entrenamiento en improvisación y canto.

Como bailarina ha a artistas como Pasaborro, Malucci y Big Boy. En competencias, obtuvo el segundo lugar en Heels Preprofesional en All Dance Perú 2024 y 2026, convirtiéndose en dos veces subcampeona de esta categoría.



BUSCAMOS

AGENTES

INMOBILIARIOS

Proactividad | Comunicación efectiva | Compromiso

Impulsa tu carrera en el sector inmobiliario

- Excelentes comisiones
- Capacitación constante
- Herramientas comerciales
- Proyectos exclusivos

VACANTES

LIMITADAS

📞 954 813 500

www.inmobiliariadoblea.com



PLAZA HUALLAGA S.A.C.
EN LIQUIDACIÓN
R.U.C. N° 20603324154

De conformidad con el Artículo 419° de la Ley General De Sociedades, se cumple con publicar el Balance Final De Liquidación, Aprobado en Junta Universal de Accionistas De fecha 24/07/2026.

BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN
AL 24/07/2026

TOTAL ACTIVO	S/ 0.00
TOTAL PASIVO	S/ 0.00
TOTAL PATRIMONIO	S/ 0.00

LIMA, 24 DE JULIO DE 2026.
ZHOUNI LI
C.E. N° 009702737
LIQUIDADORA

EDICTO

Ante el Tercer Juzgado de Paz Letrado de Barranco y Miraflores, que despacha el señor Juez Brayan Luis Espiritu Vega, Especialista Legal Robert Jesús Serra Muñoz, Expediente N° 0534-2026-0-1886-JP-CI-03, que EDISON ALEXANDER VASQUEZ IRIARTE, MADELEYNE ESTEFANY VASQUEZ IRIARTE Y SILVIA CAROLINA VASQUEZ IRIARTE solicita la Sucesión Intestada del causante SILVIA ELENA IRIARTE MUÑOZ quien falleció sin testar el día cinco de julio del año dos mil veintiuno, a fin de que se declare como herederos universales a sus hijos: EDISON ALEXANDER VASQUEZ IRIARTE, MADELEYNE ESTEFANY VASQUEZ IRIARTE Y SILVIA CAROLINA VASQUEZ IRIARTE dicha solicitud fue admitida mediante resolución número dos de fecha trece de marzo del año dos mil veintiséis, en la Vía de Proceso no Contencioso. En Miraflores a los 18 días del mes de setiembre del año dos mil veintiséis.

Miraflores, 18 de setiembre de 2026.

PODER JUDICIAL
CARLOS JORGE BONILLA BEDOYA
SECRETARIO JUDICIAL
03° Juzgado de Paz Letrado de Barranco Miraflores
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA

EXP. N° 23612-2026 NC

Ante mi despacho notarial se presenta CELIA MERCEDES ZORRILLA MORENO solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre MERCEDES MORENO DE ZORRILLA, fallecida el día 06 DE MARZO DE 2011, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 19 de SETIEMBRE de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo, notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 23620-2026 NC

Ante mi despacho notarial se presenta ALBIS MELGAREJO VDA DE ORTIZ solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre LUISA DAVILA CASAS DE MELGAREJO, fallecida el día 08 DE SETIEMBRE DE 2025, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 19 de SETIEMBRE de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo, notsama@notariasamaniego.com.

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

"ANTE MI RUBEN DARIO SOLDEVILLA GALA, ABOGADO-NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N° 1374, DISTRITO DE BREÑA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, SE HA PRESENTADO JAIRO ALEXANDER GARRIDO ANDRADE, IDENTIFICADO CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD NUMERO: 46812459; SOLICITA AL AMPARO DE LO DISPUESTO POR LA LEY N° 27157, SU REGLAMENTO EL D.S. 008-2000-MTC Y LA LEY N° 27333, UNA DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE 20 DE JULIO N° 1 B 1 DE LA MZ-56, FUNDO SANTA TERESA (CON DIRECCION MUNICIPAL ACTUAL JR. SAN CRISTOBAL N° 578-598 MZ-56 LT. 1-B1) DEL DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, CUYO REGISTRO FIGURA INSCRITO A FOJAS 427-430 DEL TOMO 137 Y CONTINUA EN LA PARTIDA ELECTRONICA N° 46623398, DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LIMA CON UN ÁREA: 190.00 M2 (CIENTO NOVENTA METROS CUADRADOS), FIGURANDO COMO TITULAR REGISTRAL: "MARCO ANGEL PANESI MARTINEZ, EDUARDO PANESI MARTINEZ, MARIA VICTORIA CARDENAS VALLEJOS VDA DE PANESI, TERESA VICTORIA PANESI MARTINEZ Y VITTORIO EMANUEL PANESI MARTINEZ".

LIMA 15 DE SETIEMBRE DEL 2,026.
Rubén Dario Soldevilla Gala
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.

EXP. N° 23695-2026 NC

Ante mi despacho notarial se presenta JOEL ALARCON RODAS solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre CARLOTA RODAS CABANILLAS, fallecida el día 26 DE AGOSTO DE 2021, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 19 de SETIEMBRE de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo, notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 24005-2026 NC

Ante mi despacho notarial se presenta MARY ESTHER VERA RODRIGUEZ DE QUISPE solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre MAGDALENA RODRIGUEZ GOMEZ, fallecida el día 02 DE JULIO DE 2026, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 19 de SETIEMBRE de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo, notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 24041-2026 NC

Ante mi despacho notarial se presenta EDGAR ALEJANDRO SANCHEZ CARDENAS solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre MANUEL SANCHEZ ALZA, fallecido el día 17 DE ENERO DE 2019, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 19 de SETIEMBRE de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo, notsama@notariasamaniego.com.

AVISO DE TRANSFORMACION

POR ACTA DE DECISIÓN DE TITULAR DEL 15 DE SETIEMBRE DEL 2026, GRAPHTRADE E.I.R.L., INSCRITA EN LA PARTIDA N° 11222813 DEL REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS DE LIMA, DETERMINO TRANSFORMAR DICHA EMPRESA A SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA, CON LA NUEVA DENOMINACIÓN GRAPHTRADE SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ART. 333 Y SIGUIENTES DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES.

LIMA, 15 DE SETIEMBRE DEL 2026.
DARDO ADRIAN GECHELIN
TITULAR

SUCESIÓN INTESTADA

KX.7762-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta don JORGE IVAN AZORSA POMA, solicitando la SUCESION INTESTADA de su madre doña ESTILITA POMA GUILLEN, fallecida intestada en esta capital el 07 de febrero del 2021, lo que se comunica para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lima, 25 de agosto del 2026.
FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

Kardex N° 1852 - NC - 2026
SUCESIÓN INTESTADA

Ante mí, MARÍA WALY MEJÍA HARO, Abogada-Notaria de Lima, con oficio en Jirón Los Amautas N° 167-169, Urbanización Zárate, San Juan de Lurigancho, VICTORIA REYNAGA DE OSCCO, ha solicitado la sucesión intestada de su hija ROSMERY OSCCO REYNAGA, fallecida el 21 de Abril del año 2,026, quien tuvo su último domicilio en esta capital, lo que comunico para que se apersonen los que se crean con derecho a heredar.

Lima, 15 de Setiembre de 2,026.
María Mejía Haro
ABOGADA NOTARIA DE LIMA.

EXP. N° 24042-2026 NC

Ante mi despacho notarial se presenta EDGAR ALEJANDRO SANCHEZ CARDENAS solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre EMILIA CARDENAS GARCIA DE SANCHEZ, fallecida el día 25 DE DICIEMBRE DE 2025, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 19 de SETIEMBRE de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo, notsama@notariasamaniego.com.

PLAZA UNICACHI SUR LURIN S.A.
RUC. N° 20609474387
CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

De conformidad a los arts. 113° al 116° de la Ley General de Sociedades, se convoca, a los socios a JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS a realizarse el 05 de Octubre del 2026, a horas 4:30 pm., en PRIMERA CONVOCATORIA. De no reunir el quorum reglamentario, se convoca en SEGUNDA CONVOCATORIA para el 09 de Octubre del 2026, a horas 4:30 pm. La Junta se realizará en nuestro local ubicado en Av. Primero de Mayo esquina con Av. Los Algarrobos (ex calle Dos) Mz. "E " Lote 03 - Puesto N°36 A Segundo piso (Oficina de la Sociedad), Sector 5, Distrito Villa El Salvador, Provincia, Departamento de Lima. AGENDA: 1.- Aumento de Capital 2.- Modificatoria Parcial del Estatuto: Modificación del Artículo Tres. Capital Social; 3.- Otorgamiento de Poder Especial para suscribir contratos de Fideicomiso con la empresa CORFID CORPORACION FIDUCIARIA S.A. o GRUPO CORIL S.A..

Los Accionistas que asistan en representación de otro, deberán acreditar por escrito, su representación con 48 horas de anticipación a la fecha de convocatoria .

Lima, 25 de Setiembre del 2026
EL DIRECTORIO

Kardex N° 1853 - NC - 2026
SUCESIÓN INTESTADA

Ante mí, MARÍA WALY MEJÍA HARO, Abogada-Notaria de Lima, con oficio en Jirón Los Amautas N° 167-169, Urbanización Zárate, San Juan de Lurigancho, JESSICA JUDITH AMBROSIO CARRION VDA DE CHIMOVEN, ha solicitado la sucesión intestada de su cónyuge ARISTIDES CHIMOVEN PEÑA, fallecido el 05 de Octubre del año 2,023, quien tuvo su último domicilio en esta capital, lo que comunico para que se apersonen los que se crean con derecho a heredar.

Lima, 16 de Setiembre de 2,026.
María Mejía Haro
ABOGADA NOTARIA DE LIMA.

Kardex N° 1857 - NC - 2026
SUCESIÓN INTESTADA

Ante mí, MARÍA WALY MEJÍA HARO, Abogada-Notaria de Lima, con oficio en Jirón Los Amautas N° 167-169, Urbanización Zárate, San Juan de Lurigancho, JUAN SALVADOR NINA CUBA, ha solicitado la sucesión intestada de su padre SALVADOR NINA MANZANO, fallecido el 02 de Junio del año 2,003, quien tuvo su último domicilio en esta capital, lo que comunico para que se apersonen los que se crean con derecho a heredar.

Lima, 17 de Setiembre de 2,026.
María Mejía Haro
ABOGADA NOTARIA DE LIMA.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
SECRETARÍA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL
EXP. N° 51579 - 26

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don RUEDA MARIN JOSE LUIS, de 37 años de edad, natural de Comas - Lima - Lima, de nacionalidad Peruana, Soltero, Operario, domiciliado en JR. PERU 136 P.J. LA LIBERTAD - COMAS y doña YALTA SALAS DIANA YOSHI, de 34 años de edad, natural de Comas - Lima - Lima, de nacionalidad Peruana, Divorciada, Asistente Contable, domiciliado en JR. PERU 136 P.J. LA LIBERTAD - COMAS, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

COMAS, 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.
ABOG. PEDRO MOISES RIVADENEYRA ARANGOITIA
GERENTE

EXP. N° 24094-2026-NC

Ante mi despacho notarial se presenta AURORA CLEMENCIA ROCHA CONDORI, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre CLEMENCIA CONDORI MAMANI, fallecida el día 29 de marzo de 2000, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 19 de setiembre de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131 940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

AVISO A PUBLICAR EN UN DIARIO DE CIRCULACION NACIONAL
(Artículo 413° de la Ley General de Sociedades)
AVISO DE DISOLUCIÓN

Se comunica a los acreedores y terceros interesados que la sociedad INGELECOM S.A.C. INGENIERÍA Y PROYECTOS, identificada con R.U.C. N° 20451805062, inscrita en la Partida Registral N° 12618778 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima, ha acordado su DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN mediante acuerdo adoptado en Junta General de Accionistas de fecha 19 de setiembre de 2023, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 407° inciso 1 de la Ley General de Sociedades - Ley N° 26887.

En la referida Junta General se designó como Liquidador al señor EDHY ANGEL QUINTEROS BARRETO, identificado con D.N.I. N° 42276387, quien ejercerá las facultades y atribuciones que le confiere la ley. Los acreedores podrán hacer valer sus derechos dentro del plazo de ley, presentando sus acreencias ante el Liquidador en el domicilio social sito en AAHH Los Olivos de Pro, Mz. G Lote 02 Distrito Los Olivos, Provincia y Departamento de Lima

Lima, 19 de setiembre de 2026
EDHY ANGEL QUINTEROS BARRETO
Liquidador
INGELECOM S.A.C. INGENIERÍA Y PROYECTOS

EXP. N° 24103-2026 NC

Ante mi despacho notarial se presenta MIGUEL NELSON ROMERO ALVARADO solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre TEODOCIO ROMERO PRADO, fallecido el día 10 DE FEBRERO DE 2000, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 19 de SETIEMBRE de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo, notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 24095-2026-NC

Ante mi despacho notarial se presenta AURORA CLEMENCIA ROCHA CONDORI, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre ORESTES ROCHA COAQUIRA, fallecido el día 14 de julio de 2026, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia Lima, 19 de setiembre de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com

EDICTO

Ante el juzgado de Paz letrado de Chorrillos, a cargo de la Jueza. Nelly Cecilia Tipacti Bruno, Especialista legal Fiorella Stephany Gutierrez Gonzales se viene tramitando el expediente: N° 0545-2026-0-3005-JP-CI-01, demandante Rossana Julia Contreras Urdanivia sobre Sucesión Intestada, mediante Resolución N° 01 Auto Admisorio, SE RESUELVE: ADMITIR a trámite la demanda presentada por HAYDEE EMILIA BALVIN BENITES, quien actúa en representación de ROSSANA JULIA CONTRERAS URDANIVIA sobre SUCESION INTESTADA DE CARMEN CONSUELO URDANIVIA VARGAS DE CONTRERAS Y DE ISMAEL CONTRERAS EGAS la misma que se tramitará en la vía del PROCESO NO CONTENCIOSO. Téngase por ofrecido los medios probatorios de la solicitud. Publíquese mediante edicto por una sola vez en el diario oficial EL PERUANO y en otro diario de mayor circulación el extracto de la presente resolución. Efectúese las publicaciones de ley en los enlaces de edictos judiciales del portal de Electrónico Institucional de la Corte Superior de Lima Sur - Poder Judicial por el plazo de tres días, debiendo agregarse al expediente la constancia de la publicación NOTIFIQUESE a la BENEFERENCIA PUBLICA DE LIMA de conformidad con el artículo 832 del Código Procesal Civil.- Lo que se publica para los fines de Ley Lima, 09 de septiembre del 2026 - Dra. Fiorella Stephany Gutierrez Gonzales ESPECIALISTA LEGAL CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA SUR, PODER JUDICIAL.-

OSCAR DIAZ PASCUAL
ABOGADO
CAL. 14292.

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION	
De conformidad con el artículo 419 de la Ley General de Sociedades, se pone de conocimiento que, mediante Junta General de Accionistas de fecha 31 de agosto de 2026, se aprobó el Balance Final de Liquidación de la empresa SUGO S.A.C. EN LIQUIDACIÓN, con R.U.C. N° 20601380758, el cual se transcribe a continuación:	
BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN SUGO S.A.C. EN LIQUIDACIÓN al 25 de agosto del 2026 (Expresado en Soles)	
ACTIVO	
Total Activo Corriente	0.00
Total Activo No Corriente	0.00
TOTAL ACTIVO	0.00
PASIVO	
Cuentas por Pagar Comerciales-Terceros	360,997.62
Cuentas por Pagar Diversas	58,127.38
TOTAL PASIVO	419,125.00
PATRIMONIO	
Capital	25,516,624.00
Resultados Acumulados .	-25,935,749.00
TOTAL PATRIMONIO	-419,125.00
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO .	0.00
CPC CARMEN EKATERINA VALDIVIA ALFARO DNI N° 40049249 LIQUIDADOR	

LA EMPRESA DEL GRUPO POLO COMENZARÁ HOY VIERNES 25 DE SEPTIEMBRE LA RUTA LIMA-CHIMBOTE-TRUJILLO, OPERADA BAJO LAS AUTORIZACIONES DEL MTC

De la mano de FlixBus, Pominpro inicia su operación interprovincial en Perú

Los pasajes ya están a la venta con una tarifa promocional de lanzamiento de 5 soles a través del sitio web [Flixbus.pe](https://www.flixbus.pe), la app de FlixBus y pronto en los puntos de venta de las terminales de la ruta.

Pominpro, empresa del Grupo Polo, anunció el inicio de su servicio de transporte interprovincial de pasajeros en el Perú, que comenzará este viernes 25 de septiembre desde el Terminal Terrestre Plaza Los Olivos, en Lima. Su primera línea conecta Lima y Trujillo en ambos sentidos, con una parada en Chimbote.

“Llevamos años movilizandopersonas y sabemos lo que implica hacerlo con responsabilidad. Entraral sector interprovincial de

la mano de FlixBus nos permite traer un estándar que queríamos para nuestros pasajeros, con un servicio formal, seguro, con venta digital y una tecnología que nos permite ofrecer tarifas accesibles, un servicio al cliente oportuno y el monitoreo de cada viaje en tiempo real”, señaló Polo Pérez, presidente de Grupo Polo.

La empresa de transporte peruana anunció que los pasajes para su primera ruta interprovincial ya se encuentran a la venta a

través del sitio web y la aplicación móvil de FlixBus con una tarifa promocional desde los 5 soles, válida para compras hasta el 8 de octubre, y viajes hasta el 16 de octubre. Luego de ese periodo, los tickets tendrán un precio desde los 30 soles. Próximamente, Pominpro habilitará la compra de pasajes en los puntos de venta físicos que administra en los terminales de la ruta, incluyendo a Lima, Chimbote y Trujillo.

Pominpro operará esta prime-

ra ruta con buses y conductores profesionales propios, capacitados bajo los estándares de FlixBus.

El Dato

El servicio combinará sus 18 años de experiencia en transporte de personas en el Perú con la tecnología de FlixBus, para traer los mejores estándares de seguridad y servicio al pasajero peruano, incluyendo el soporte permanente al conductor a través de la central de control de tráfico de la



compañía alemana, protocolos de apoyo para respuesta a incidencias, y un servicio al cliente

centralizado que brinda atención a los pasajeros antes, durante y después del viaje.

EXP. N° 24104-2026 NC

Ante mi despacho notarial se presenta MIGUEL NELSON ROMERO ALVARADO solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre ZENOVIA ALVARADO FALCON, fallecida el día 08 DE MAYO DE 1977, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 19 de SETIEMBRE de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaría de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo, notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 24105-2026-NC

Ante mi despacho notarial se presenta ROCIO DEL PILAR GUIZADO PEREZ, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre EPIFANIO GUIZADO RODRIGUEZ, fallecido el día 11 de octubre de 2021, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 19 de setiembre de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaría de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 24116-2026 NC

Ante mi despacho notarial se presenta JULIO ALBERTO MARQUINACHAHUAYO, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su abuela CONSUELO YSABEL ROMERO ALCANTARA, fallecida el día 16 DE SETIEMBRE DEL 2024, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 19 de SETIEMBRE de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo. notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 24123-2026-NC

Ante mi despacho notarial se presenta CLEMENTE OSCAR RAMOS PEÑA, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre MAURA CLAUDINA PEÑA VILLAJUAN DE RAMOS, fallecida el día 19 de mayo de 2018, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 19 de setiembre de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaría de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com

EXP. N° 24130-2026-NC

Ante mi despacho notarial se presenta JENNY ROXANA MORON BENDEZU, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre DANIEL E MORON CACERES, fallecido el día 11 de marzo de 2021, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 19 de setiembre de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaría de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 24132-2026-NC

Ante mi despacho notarial se presenta VANESSA MENDEZ GOMEZ, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre ROSA GOMEZ HUALLPA, fallecida el día 10 de agosto de 2026, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 19 de setiembre de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com

EXP. N° 24133-2026-NC

Ante mi despacho notarial se presenta RICHARD ARTURO ALCARRAZ RIVERA, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre MARIANO ALCARRAZ CONTRERAS, fallecido el día 04 de febrero de 2013, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 19 de setiembre de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaría de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com

EXP. N° 24134-2026-NC

Ante mi despacho notarial se presenta RICHARD ARTURO ALCARRAZ RIVERA, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre HILDA RIVERA PEREZ VDA DE ALCARRAZ, fallecida el día 18 de agosto de 2024, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 19 de setiembre de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaría de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 24144-2026 NC

Ante mi despacho notarial se presenta GARY LUCIANO OROZCO CIEZA solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre VICTOR EDUARDO OROZCO LIVIA, fallecido el día 13 DE AGOSTO DE 2026, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 19 de SETIEMBRE de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo/ notsama@notariasamaniego.com.

AKIPOTEL SAC EN LIQUIDACIÓN RUC:20605214275

Estado de Situación Financiera -
Balance Final
al 04 de Setiembre del 2026
MONEDA NACIONAL

Total Activo	176,692.52
Total Pasivo	2,642.55
Total Patrimonio	174,049.97

Villafane Villanueva Moises Brajham

DNI: 41378992 - Liquidador

Luigi F. Muzio Mongrut

Contador Público Colegiado

CPC MAT 44601

DISOLUCION Y LIQUIDACION

POR DECISION DE TITULAR DE FECHA 23 DE SETIEMBRE DEL 2026, JORGE RICARDO YOVERA DELGADO, DECIDIO DISOLVER LA EMPRESA: INVERSIONES COKITO E.I.R.L., CON RUC 20610842314, DESIGNANDOSE COMO LIQUIDADORA A: TEOFILA CONDORI CASTILLO, IDENTIFICADA CON DNI N° 72571173, COMUNICACIÓN QUE SE EFECTUA DE CONFORMIDAD AL DECRETO LEY 21621.

LIMA, 23 DE SETIEMBRE DEL 2026.

LA LIQUIDADORA

DISOLUCION Y LIQUIDACION

POR DECISION DE TITULAR DE FECHA 16 DE SETIEMBRE DEL 2026, HECTOR CATAMAYO AGUILAR, DECIDIO DISOLVER LA EMPRESA: MI VITRINITA PERU E.I.R.L., CON RUC 20607889610, DESIGNANDOSE COMO LIQUIDADOR A: HECTOR CATAMAYO AGUILAR, IDENTIFICADO CON DNI N° 48605103, COMUNICACIÓN QUE SE EFECTUA DE CONFORMIDAD AL DECRETO LEY 21621. LIMA, 16 DE SETIEMBRE DEL 2026.

EL TITULAR

EDICTO JUDICIAL - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO

Expediente N°: 02075-2026-0-3209-JP-CI-02. Juzgado: 2° Juzgado de Paz Letrado de San Juan de Lurigancho, Sede Roma. Solicitante: RICARDO JESUS ROJAS RIOS. Se pone en conocimiento que se ha admitido la solicitud de RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO, en la que se solicita corregir: 1. En el rubro del PADRE: donde dice "EDUARDO TITO", debe decir "EDUARDO TITO MAMANI". 2. En el rubro de la MADRE: donde dice "FELIKPA ACHAHUANCOS", debe decir "FELIPA ACHAHUANCOS CRUZ". La presente publicación se hace por una sola vez, a fin de que cualquier persona que tenga legítimo interés pueda oponerse a la presente solicitud, dentro del plazo legal, en el juzgado de la referencia.

San Juan de Lurigancho, 24 de setiembre de 2026.
José Antonio Rojas Valle – Abogado Reg. C.A.C. 12294.

SUCESIÓN INTESTADA

DESIREE MERCEDES MANSILLA BYRNE ha solicitado la sucesión intestada de CESAR HUMBERTO MANSILLA JAIME con DNI N° 40407811, fallecido en el distrito de Bellavista, provincia constitucional del Callao, el 14 de junio de 2026; cuyo último domicilio ha sido declarado en la ciudad de Lima. Exp. 2093. Lima, 22 de setiembre de 2026.

FERNANDO TARAZONA ALVARADO
NOTARIO DE LIMA

General Vidal N° 199 – Esq. Cdra. 51 Av. Petit Thouars, Miraflores

SG NEGOCIOS Y BELLEZA SAC EN LIQUIDACION RUC N° 20613573039

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 419° de la ley 26887, Ley General de Sociedades, se procede a publicar el balance final de liquidación al 31 de diciembre del 2025.

BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025	
TOTAL ACTIVO	S/ 0.00
TOTAL PASIVO	S/ 0.00
TOTAL PATRIMONIO	S/ 0.00

Lima, 11 de julio de 2026.

KAREN MARICELA VELA COLLANTES
DNI N° 41769999
EL LIQUIDADOR

EDICTO MATRIMONIAL

SANDRA NATHALIE VALERO ARROYO Venezolana con CE 001978711 soltera, 38 años, ocupación Administradora domiciliada en Calle Tacaymano N° 1757 Urb Mangomarca Distrito de San Juan de Lurigancho Provincia y Departamento de Lima Y BILLIT PEJERREY BARRETO, Peruano con DNI 09560076, Divorciado 57 años, ocupación Empresario domiciliado en: Calle Tacaymano N° 1757 Urb Mangomarca Distrito de San Juan de Lurigancho Provincia y Departamento de Lima, quienes pretenden contraer matrimonio civil ante mi MONICA MARGOT TAMBINI AVILA NOTARIA DE LIMA en Avenida Jorge Basadre N° 280 distrito de San Isidro Provincia y Departamento de Lima, comunico para los fines de ley, con advertencia de que todas las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos al termino de 08 días conforme a ley

San isidro 21 de septiembre del 2026
MONICA MARGOT TAMBINI AVILA
ABOGADA NOTARIA DE LIMA

AVISO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION

Por acuerdo de Junta Universal de Accionistas de fecha 22 de setiembre de 2026, se aprobó la disolución y liquidación de la empresa «INVERSIONES J & GW S.A.C.», habiéndose designado como liquidador al señor JOSE EMILIO SOLIS BULLON identificado con DNI N° 10163330, de conformidad con el Art. 412 de la Ley General de Sociedades.

Lima, 22 de setiembre del 2026
JOSE EMILIO SOLIS BULLON
LIQUIDADOR

la última

Espectáculos

visite www.diariolaultima.peSe estrena
el 8 de octubre

Serie The Kardashians

Disney+ revela el tráiler y póster de la octava temporada de la serie original favorita de los fans The Kardashians. La nueva temporada estrena con su primer episodio el 8 de octubre exclusivamente en Disney+ en Latinoamérica.

Para las Kardashian-Jenner, un nuevo capítulo está por comenzar. La nueva temporada gira en torno al amor, la reinención y lo que está por venir. Kris, Kourtney, Kim, Khloé, Kendall y Kylie intentan equilibrar la construcción de sus imperios junto a aspectos mucho más personales, desde conexiones inesperadas y nuevas relaciones, hasta la sanación de viejas heridas y la búsqueda de la independencia.



TRAS CLAUSURA DE ARENA 1 POR LA MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL.

La cancelación del segundo concierto de Robbie Williams en Lima, luego de que la Municipalidad Distrital de San Miguel clausurara Arena 1 por deficiencias en las vías de evacuación y las sa-

BTS en riesgo de ser suspendido

lidas, vuelve a poner bajo la lupa las condiciones de seguridad de los grandes eventos en la capital. El caso ocurre a menos de dos semanas de los tres conciertos que BTS ofrecerá en el Estadio San Marcos, ubicado en el mismo distrito, los días 7, 9 y 10 de octubre.

El pasado 16 de septiembre, residentes de la Unidad Vecinal N.º 3 expresaron su preocupación en Exitosa Noticias por las condiciones de una de las salidas del Estadio San Marcos. La alerta surgió luego de la



salida del concierto de Arcángel, realizado el 13 de septiembre, cuando los vecinos observaron a 45.000 asistentes en los alrededores del recinto.

La preocupación aumenta por la cantidad

de personas que se espera para los espectáculos de BTS. La agrupación surcoreana tiene programadas tres presentaciones en el Estadio San Marcos todas desde las 8 p. m.

La carismática heredera de la familia Polo Diaz, Florcita Polo se sometió a un Baño de Renacimiento luego de haber pasado unos meses complicados con problemas personales y algunos asuntos judiciales. Finalmente, la hija de Susy Diaz acaba de anunciar que le ha ganado el juicio por alimentos al papá de sus hijos.

“Yo nunca he hablado sobre el tema, pero todo tiene un límite. Ese señor se pasó, está lucrando con mis hijos, les está haciendo mucho daño y no lo voy a permitir. Mi abogado me ha comunicado que vamos por buen camino hemos ganado en primera instancia. Él tiene todas las

Florcita Polo se renueva con Baño de Renacimiento junto a Teo Maestro Esotérico



de perder respecto al juicio de alimentación. No voy a retroceder, ni tampoco voy a dejar que humille a mis hijos”, comenta Flor.



Para dejar atrás los meses complicados, “Florcita” decidió someterse a un Baño de Renacimiento junto a su consejero espiritual Teo Maestro Esotérico. “La he sentido muy cargada a Flor, ha pasado por un momento complicado, pero después de esto estoy

seguro que atraerá cosas buenas y determinadas para su vida, que le darán paz y tranquilidad” comenta el especialista.

Por su lado, Florcita señaló que se encuentra tranquila emocionalmente y que actualmente solo se enfoca en el trabajo y la tranquilidad de sus hijos. “Estoy tranquila, tengo mucho amor en mi vida de mis hijos y de mi mamá, solo deseo que después de este baño los caminos positivos se abran”, finaliza Flor ya que mi consejo espiritual es Teo Maestro Esotérico.

Se estrena en Perú

Cuentos del Jardín Mágico

Tras su estreno en el Festival de Cine de Berlín en 2025, la película llega a salas cines de Perú este 01 de Octubre con una propuesta emotiva capaz de acercar temáticas adultas a niños y adolescentes. Cuentos del Jardín Mágico reúne a un equipo de destacados realizadores de República Checa, Eslovaquia, Eslovenia y Francia, que durante casi una década animaron mediante técnicas de stop-motion una sensible antología de relatos que abordan el duelo mediante el poder sanador de los cuentos.

Además, ofrece una atractiva alternativa de animación de alta calidad, como lo han sido exitosas propuestas recientes como Flow, Mi Amigo Robot, El Niño y la Garza, entre otras películas que han encontrado un público fiel gracias al respaldo de la crítica, los festivales y el boca a boca.



Países Bajos y Alemania empataron en su debut

POR LA NATIONS LEAGUE

en su fecha inaugural, neerlandeses y teutones dividieron honores con el estreno de los técnico Xavi Hernández y Jürgen Klopp.

En un partido de nuevos técnicos de dos grandes europeos venidos a menos, los Países Bajos, dirigidos por el español Xavi Hernández, salvaron en el descuento un punto al empatar 1-1 en su duelo ante Alemania, dirigida por Jürgen Klopp, ayer jueves en Ámsterdam, en la primera jornada del grupo 2 de la Nations League.

Félix Nmecha había adelantado en 32' a los alemanes, que resistieron con esa ventaja casi hasta el final, cuando Cody Gakpo jugador del Liverpool, iguala



ó para los locales en los 92', salvando al menos un empate jugando de local.

En otro de los partidos de la selección de Portugal venció por la mínima cuenta a su similar de Gales 1-0, anotación de

Joao Félix a los 22'. En el complemento, a los 59' le anularon un tanto a Cristiano Ronaldo, por posición adelantada. Este cotejo correspondiente al Grupo 4.

En esta misma serie, Noruega superó a Dinamar-

ca por 3-2, con anotaciones de Bobb a los 24' y un doblete de Erling Haaland a los 18' y 74', descontando Damsgaard a los 25' y Hojlund a los 60'. Por el Grupo 2, Serbia cayó de local ante Grecia por 2-1.



CAYÓ EN AMISTOSO ANTE COREA DEL SUR 3-0 EN SUWON

Marcelo Gallardo debutó con derrota al frente de la Selección de Ecuador

En el debut del argentino Marcelo Gallardo como entrenador, la Selección de Ecuador cayó 3-0 ante su similar de Corea del Sur en un amistoso internacional disputado este jueves en el Suwon World Cup Stadium.

El conjunto asiático abrió el marcador a los 55', cuando Oh Hyeon-Gyu aprovechó una rápida salida de Corea del Sur y un desvío en la definición para poner el 1-0.

Poco después llegó el segundo golpe para Ecuador. Heung-Min Son convirtió un golazo de tiro libre y amplió la ventaja para el equipo dirigido por Hong Myung-bo.

Sobre el final del encuentro, Dong-Gyeong Lee marcó el 3-0 definitivo y selló la goleada en el estreno de Gallardo como entrenador de Ecuador.

Para su debut, el entrenador argentino realizó cinco cambios respecto del equipo que había presentado Sebastián Beccacece en el Mundial 2026, donde Ecuador quedó eliminado en los dieciseisavos de final ante México. Gallardo alineó a Hernán Galíndez; Angelo Preciado, Jackson Porozo, Wilian Pacho, Pervis Estupiñán; Pedro Vite, Alan Franco; Keny Arroyo, John Yeboah, Nilson Angulo; y Jordy Caicedo.

JUNTO A DEMÁS LEYENDAS DEL DEPORTE BLANCO

Ignacio Buse posó en la foto oficial de la Laver Cup

Todo va quedando listo para una nueva edición de la Laver Cup, que se disputará desde hoy viernes 25 al domingo 27 de setiembre en

Londres. El peruano Ignacio Buse, que será suplente en el equipo de resto del mundo, posó en la foto oficial del torneo.



En la foto están todos los jugadores que participarán del torneo. Este año representarán a Europa: Carlos Alcaraz, Alexander Zverev, Flavio Cobolli, Rafael Jodar, Jakub Mensik y Casper Ruud, mientras que Arthur Fery es el suplente.

Por el resto del mundo están: Taylor Fritz, Alex de

Miñaur, Brandon Nakashima, Alexander Bublik, Learner Tien, Francisco Cerúndolo e Ignacio Buse, quien es suplente. En la foto también está una de las máximas leyendas de la historia del tenis, Rod Laver, y los capitanes y sub capitanes de cada equipo, André Agassi, Patric Rafter, Yannick Noah y Tim Henman.

Se bosqueja el once titular. La selección peruana sigue preparándose para enfrentar a Estados Unidos mañana sábado, aunque ya conocida su primera baja, que es la de André Carrillo, quien quedó descartado para este primer amistoso por su lesión muscular, y que abrió una vacante en el once de Mano Menezes, el cual sería ocupada por una de las principales sorpresas de esta convocatoria.

La principal novedad sería Piero Magallanes, jugador de Sport Huancaayo recibió su primera convocatoria a la Bicolor mayor, y ahora aparece como una de las opciones para iniciar ante Estados Unidos, aunque también pelean el puesto Jairo Concha y Jhonny Vidales.

En consecuencia, el once peruano sería el siguiente: Pedro Gallese en el arco; Oliver Sonne, Renzo Garcés, Miguel Araujo, Marcos López en defensa; Erick Noriega, Jesús Pretell, Jairo Vélez, Yoshimar Yotún (Piero Magallanes) en el mediocampo; Gianluca Lapadula y Álex Valera en la ofensiva. Hoy viernes deben despejarse las dudas.

De cara al segundo partido ante México, ya podría estar a la orden André Carrillo, si en caso se recupera totalmente de su lesión, y también daría posibilidad de probar otros jugadores desde un inicio, casos de Marco Huamán, el mismo Wilder Cartagena y Adrián Ugarriza, para ir viendo el desenvolvimiento en partidos internacionales.

PREPARA EL ONCE

**MANO MENEZES EL
DT DE LA SELECCIÓN
ENSAYÓ EL EQUIPO
QUE JUGARÁ
MAÑANA ANTE
ESTADOS UNIDOS
EN ORLANDO.**



VENCIO A LA ARGENTINA MELINA SPAHN POR 2-0 EN LA FINAL

Valeria Garcés logró el oro en paleta frontón de los Suramericanos 2026

Nueva alegría. La peruana Valeria Garcés hizo historia al conquistar la medalla de oro en paleta frontón en los Juegos Suramericanos Santa Fe 2026. La deportista nacional se consagró campeona suramericana, al vencer con autoridad en la final disputada en Rosario, Argentina.

Garcés derrotó a la argentina Melina Spahn por 15-8 y 15-7 y subió a lo más alto del podio en el histórico Monumento Nacional a la Bandera. De esta manera, consiguió la primera medalla de oro para el Perú en esta disciplina en la competencia.

La paleta frontón, deporte originario del Perú,

hizo su debut en los Juegos Suramericanos precisamente en esta edición de Santa Fe 2026. La presencia de la disciplina fuera del territorio nacional representa un paso importante para su expansión internacional. Con esta, se sumaron 70 medallas para el Team Perú, siendo 20 de oro.

"Me siento muy feliz por conseguir este logro. Por primera vez, la paleta frontón fuera del Perú, es un orgullo que este deporte esté creciendo y que nosotros lo estemos sacando fuera. Son sensaciones nuevas y espero que los demás países sigan practicándolo", señaló Garcés visiblemente emocionada.

diario la última
periodismo multiplataformas

- LO MEJOR DE LA FARÁNDULA
- LO ÚLTIMO EN POLÍTICA Y ACTUALIDAD
- LA NOTA EXCLUSIVA Y EL ENTRETENIMIENTO

www.diariolaultima.pe

